



Comisión de Vivienda y
Administración Local

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Vivienda y Administración Local**, se reunirá el próximo lunes, día 28 de septiembre de 2020, a las diez horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º C 38/20 RGEP 972** del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre planes del Gobierno para recuperar la titularidad pública de las 2935 viviendas del IVIMA vendidas en 2013 a Goldman Sachs. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)
- 2.º COMPARENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA**
 - C 164/20 RGEP 2447** del Sr. Director General de Vivienda, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre plan VIVE. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)
 - C 1163/20 RGEP 13845** del Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre el estado actual de la ejecución del Plan Vive y cuándo se prevé el inicio de las primeras promociones. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)
- 3.º PNL 50/20 RGEP 4182** del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que amplíe con las reformas legales oportunas el Real Decreto-Ley 7/2019, a fin de garantizar que los gastos relacionados con la gestión de una vivienda por parte de una agencia inmobiliaria corran a cargo del arrendador y no del arrendatario, en todos los supuestos en que se oferte en alquiler una vivienda a través de esta vía.
- 4.º Ruegos y preguntas.**

Madrid, 17 de septiembre de 2020

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
P.O. LA LETRADA**

FDO.: Ana DEL PINO CARAZO

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**